

Subscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
ANUNCIOS
En las diversas
planas y secciones
del periódico, véan-
se tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31.—Teléfono, núm. 325

Cerveza
La Mezquita
Córdoba

Año XXIV

Franqueo concertado

Lunes 24 de Julio de 1922

Núm. 7.436

MADRID

La breva de los diputados

Aunque fuera de estricta justicia, que no lo es, y aunque fuese oportuno en las presentes circunstancias, de pormenores y agobios económicos plantear y resolver sin las garantías de una ley públicamente tramitada el problema de las dietas a los diputados, la opinión verdaderamente seria, escandalizada, contra la propuesta, de no aducirse para justificarla, otras razones y consideraciones que las que hemos oído a los interesados.

Yo voy a hablar en favor de la iniciativa, decía el señor Nougués. A mí me sobran pocas pesetas después de pagar la correspondencia, de las 500 que percibo. El señor Salvatella declara necesitar las dietas y que las recibiría sin sentirse por ningún concepto disminuido en su autoridad, y con el señor Díaz de la Cebosa, diputado nuevo mercantil, que tiene ya las marrullerías de los más viejos, coincidían todos los diestros cuando aseguraban que los diputados no están bien compensados y que a cambio de mayor compensación serían mejores chicos.

He aquí lo esencial de los alegatos en favor de la propuesta. El señor Nougués quiere que le sobren más pesetas. El señor Salvatella, tráfuga del republicanismo y que por serlo recibió actas a título gracioso, carterías de regalo, quinientas pesetas mensuales para sobrelevar la cesantía y otras 500 para cartas que no suele escribir; el señor Salvatella, decimos afirma que él necesita las dietas y tendrá sumo gusto en que se las voten. Y todos los demás, entre lágrimas y suspiros, declaran que la vida está carísima y que el diputado para tirar de ella ha menester mayor compensación.

Pero vamos a ver, ¿quién les pone un puñal al pecho al señor Nougués, al señor Salvatella, al señor Díaz de la Cebosa para que sean diputados? ¿Ni qué perdería el país con que no lo fueran? Si se tratase de un cargo no solicitado e irrenunciable, estaría bien que los elegidos dijeran: «Si queréis que lo acepte, y viva en Madrid, y asista con asiduidad a las sesiones del Congreso, tened que darme medios para que sostenga decorosamente la vida y no arrastre mi representación; pero, ¡si no se trata de nada parecido! El señor Nougués, y el señor Salvatella y el señor Díaz de la Cebosa pudieron no presentarse diputados y no molestar a los electores ni gastarse dinero para que los eligieran; y si, sin presentarse ellos, les otorgaran la merced, podían haberla renunciado. Si fué todo lo contrario ¿de qué se quejan, ni con qué derecho piden ahora?

Además los señores Salvatella y Nougués, entre otros vinieron por primera vez a las Cortes cuando no se daba a los diputados ningún género de compensaciones, y con solo poseer el acta no las habían mal. Ahí está el ex-joven Salvatella. Meditador abogadillo de provincias, manganeador de política aldeana, ha conseguido en una decena de años categoría de personaje y una renta vitalicia de 7,500 pesetas por lo menos, sin contar las adealas que recibía por haber sido ministro. Pues si se le queja él, y otros como él, que tienen con el acta una llave que abre todas las puertas, incluso algunas que debieran estar siempre cerradas ¿hasta donde no pondrá el grito el país, de la piel del cual salen las correas para que se den buena vida y se luzcan los Salvatellas parlamentarios? ¿hasta donde?

MIGUEL PEÑAFLOR.

SAN JOSÉ

Gran Fábrica de Somieres, Camas de campaña y Gafes metálicas. — Ventas al por mayor y al detall. — Reparación de toda clase de somieres metálicos.

Antonio de la Torre Venalá

Exposición de Muestras: Ronda de la Ibañeta, sin número. Ventas al detall y oficinas: calle Jesús María, núm. 1. — Córdoba.

Camas y Somiers

No compre sin consultar nuestros precios, acabamos de rebajar. La Palma — Alfonso XIII, 26 — La Palma

Santiago, patrón de España

Tres son las festividades dedicadas por la Iglesia española a su augusto Patrón, el Apóstol Santiago: una el 30 de Diciembre en que se celebra la Traslación de su sagrado cuerpo a España; otra el 23 de Mayo en que se conmemora su aparición en la batalla de Clavijo y otra el 25 de Julio, en que se solemniza la fecha de la Invección de su sepulcro en las inmediaciones de la antigua Iria Flavia—hoy Padrón—y a la par su glorioso martirio acaecido en Jerusalén el 25 de Marzo, cuando los judíos celebraban la Pasqua.

Santiago, a quien el mismo Jesucristo dió el sobrenombre de «Hijo del Trueno» por su fervoroso celo e intrépido en la defensa de la gloria de Dios fué uno de los tres discípulos, especialmente predilectos del Salvador; y al repartirse entre sí los Apóstoles las distintas regiones del mundo entonces concebido para evangelizarlas, según las prescripciones de la nueva ley y para propagar en todas ellas la religión católica, a Santiago tocóle en suerte esta última porción llamada entonces Hesperia, situada en la parte más occidental de Europa, tierra no poseída casi por la planta de ambiciosos conquistadores, tierra privilegiada por su hermoso cielo, fecunda por sus riquezas naturales, bella por sus románticos paisajes, noble por el carácter de sus moradores indígenas, misteriosa por hallarse en los últimos confines geográficos de los territorios en aquella época habitados y más allá de cuyas costas se abría el mar inmenso, inexplorado y desconocido.

En cumplimiento, pues, de su misión evangélica, Santiago vino a tomar posesión de su heredad, de la heredad española en la cual, como gigante fruto de los trabajos apostólicos del «Hijo del Trueno», había de levantarse más tarde el magnífico árbol nacional de la unidad religiosa bajo cuya sombra congregadas y unidas todas las distintas regiones de la Península Ibérica serían pasmo y asombro de los siglos por la grandeza de sus guerreras epopeyas y por lo extraordinario de sus proezas legendarias.

Diríase que el vigor apostólico de Santiago se había transmitido por misteriosa ley de herencia al carácter de todos los españoles, los españoles de antaño, en cuyo conjunto aparecía encarnado el pueblo sacerdote que combate por la causa de la fe religiosa, que es la causa de Dios, y el pueblo soldado, que lucha por la independencia y el engrandecimiento de la Patria, que es la humana causa.

La protección superior del Apóstol Santiago sobre el pueblo español y su influjo en nuestra gloriosa historia, son indiscutibles.

La verdadera España, la vieja y tradicional, que es la España grande, fuerte, potente y dominadora, así lo ha reconocido en todas las pretéritas cantorias.

La moderna España, la que, despegada de sus antiguas tradiciones y orientada hacia ideales de exótico laicismo pretende esperar todo,—gloria, prosperidad y grandeza,—exclusivamente de su propio esfuerzo, mejor dicho, de la inspiración y trabajo de sus políticos, los que a su vez pretenden esperar todo únicamente de la virtud de la democracia, esa España no reconoce ya lo que debe a su Apóstol, al cual no se le tributa el merecido homenaje de devoción por gran parte del pueblo español, que, de gracioso, se acuerda más del favoritismo de los políticos que del patriótico de los santos.

Gran Café La Perla

Gondomar 1 y 1 duplicado

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café.

TELÉFONO NÚMERO 4.—CÓRDOBA

Soda americana fabricada de jugo de frutas concentradas.

Zarzaparilla legítima de Honduras. Cerveza helada. Extenso surtido en bebidas de las mejores marcas. Chocolates con pastas a 0.50 céntimos.

SERVICIO PERMANENTE

EL CESTO DE CEREZAS

LA SANIDAD

Tratadas las líneas generales de los grandes problemas utilitarios en los que el hombre es un factor de producción, nos queda enumerar otros que no pueden desligarse de los anteriores y que le son complementarios, porque tienden a mantener en el hombre la robustez muscular y la facultad de mejorar sus concepciones.

El problema de la Sanidad está excesivamente abandonado, sobre todo en los grandes núcleos de población que por mezquindad de la vivienda, por insalubridad de alimentación, por el poco efecto de la energía atmosférica se agotan con inusitada rapidez todas las resistencias, se enerva el organismo y se traen al mundo seres fámélicos imposibles de defender el ejército de microorganismos que nos rodean. Reducidos de esa forma los coeficientes de energía, se reducen así mismo el volumen del trabajo y la penosa encuesta que hemos de realizar para arrastrar una vida y Misericordia carente de alientos para solicitarla, origina de presiones mentales que nos sepultan en la más estúpida indiferencia.

Ni el Ministerio de la Gobernación ni el de Trabajo, ni los municipios, se asoman a este cuadro de desolación que con su excesiva mortalidad impide el crecimiento de los pobladores y obstaculiza el robustecimiento de sus enrgías. La Sanidad del campo es inmensamente mejor y sus endemias facilísimas de atacar. Recordemos lo que eran las fiebres en Cuba y las horas contadas en que se las hizo desaparecer.

Actualmente nuestras grandes urbes viven del exodo excesivo de los pueblos, pero los pueblos no se reservan algo de lo que producen y todos los años desaparecen de nuestro mapa geográfico villas y aldeas.

ANTONIO DE MIGUEL.

El día 20 comenzó a publicar.

EL DEBATE

la interesantísima novela

"Kelb-Rumi"

del culto africanista DR. RUIZ ALBÉNIZ, colaborador de EL DEBATE y dentro de brevísimo plazo principiará

"PUZZLE"

del notable literato, que colabora en las columnas del citado diario con el seudónimo de TIRSO DE MEJINA. La primera novela será ilustrada por Martínez de León y la segunda por K Hito.

Ambas novelas, así como una tercera que comenzará a insertarse tan pronto como acabe cualquiera de las dos anteriores, estamos seguros de que han de agradar sobremedura a los numerosos lectores de EL DEBATE.

Este periódico servirá gratis los ejemplares que contengan folletones de las citadas novelas a cuantos se suscriban durante el corriente mes.

EL DEBATE

APARTADO 466. MADRID

Automóviles

Cleveland

Chandler pequeño

SEIS CILINDROS con magneto y todos los adelantos.

Precios económicos

GARAGE MONTORO

MONTORO

Francisco Moltó Aura

MEDICINA—CIRUGIA

PARTOS—ENFERMEDADES DEL

PECHO

APLICACION DEL 606 y 614

Góngora, 2 (entrada por Julio Burell.

Consulta.—Días laborables, de 12 a

2.—Días festivos, de 2 a 5.

MINIATURAS

LO PROHIBIDO

Ya sabemos que una de las frases públicas más conocidas en Alemania, visible a cada paso en letreros y carteles, es la que está embrieta de continuo a nuestros ojos, como sigue:

—Verboten (prohibido).

Se prohíba abrir las puertas ó cerrallas, pisar un sendero, cruzar un camino, sentarse en un banco, hablar en alta voz, tirar al suelo un papel.

En algunas oficinas hemos leído:

«Se prohíbe a los niños llorar.»

En las tiendas hay que adquirir los generos sin tocarlos: está prohibido No tocar el vidrio de la vitrina.

Y aunque estas prescripciones tan rigurosas y cansadas no se cumplen la mayoría de las veces, aquí lo mismo que en otras partes, nos aliviamos hoy de su peso al dejar un tren lejano de Berlín y hundirnos en la espesura de un bosque.

Hace calor. En los arboles de la alesta se adormecen las frondas bajo la perfumada sensualidad del verano y la orilla de los árboles no está libre de gente ociosa y alegre, aquí donde no se ve un rostro preocupado ni menos triste, donde la humanidad no tiene el noble matiz de la expresión pensativa, del luto de las miradas, la pena en los semblantes... No; aquí la gente vive muy feliz; porque no puede ser fingida la tranquilidad y el gozo de esta raza pronta al festín y a la diversión, gloton, alborotada y fría a la vez, exenta de honrada y sensibilidad.

Está la orla del bosque llena de grupos abigarrados y bulliciosos; hombres maclados y rudos, walquirias que llegan en bicicletas sofocadas y audaces.

Vamos intrépidos hacia lo más profundo de arbolado y sentimos el cantar de una fuente que se apresura a huir como nosotros. Surge fresca y misteriosa entre la raíz de los pinos y tiene un nombre: «La fuente del Amor».

Lo cuenta así una lona, grabada con unos versos románticos y fáciles, que traducidos al castellano dicen:

De la arena de la Marca
brotó clara:
soy jugo reproductor:
soy la fuente del Amor.

Nos detenemos complacidos ante unas declaraciones tan amables, y al extender la vista sobre esta lídida elocuente, encontramos un letrero urbano y conminatorio:

«Se prohíbe lavar cosa alguna en estas aguas...» etc., etc.

Han profanado nuestro aislamiento, nuestra meditación. Ya esta línea serena y recatada pierde para nosotros mucho interés.

Y nos lanzamos con despecho a las entrañas más recónditas de la selva, hasta donde no cae una chispa del regocijo del sol.

Estamos al fin completamente solos con la Naturaleza, lejos de la cultura machacona y prohibitiva que nos aburre sin la eficacia deseable: ni un ruido mundanal, ni una huella humana del civismo ramplón.

Corre un ábrigo ligero que menece los gromos de los árboles, hay un susurro cándido de las hojas; en la penumbra dulce del camino sentimos con inefable lucidez el misterioso pulso de las criaturas humildes de la tierra.

Alzamos la mirada contemplativa, y de pronto, escandalosamente blanco, sorprendemos un cartel firme en la corteza venerable de un haya:

«Se prohíbe fumar...»

CONCHA ESPINA.

Weltersdorf. Marca de Brandemburgo, Julio de 1922.

Para comprar calzados

de todas clases, elegantes, buenos y baratos para señoras, caballeros y niños, haced sus compras en los Almacenes LA IDEAL.—Depósito de las incomparables Sandalias.

FIDEL LACOBA

Calle Reijo, número 7

Fincas Rústicas y Urbanas

Geómetra de compra-venta

Diríjase al Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico de los señores Márquez, La Calle y Colinet. Marqués de Boll, núm. 6.—Córdoba

Teléfono, 592

ORO VIEJO

AMOR

Amor, rey, dios y niño te han pintado: como deidad, desnudo a verte llego; como rapaz, la venda te hace elego; como rey, de arco y flecha estás armado; Como niño, ternera en ti he mirado; como rey, tu valor allenta al fuego; como dios, poderoso estás al ruego; y como todo, todo lo has postrado.

Tu poder, tu valor y tu ternera busca mi amor, rendido y temeroso: en mi afecto acredita tu grandeza; mírame en mi deseo poderoso; examínate tierno en mi fineza; y harás de un infeliz un venturoso.

Francisco de Leizaola.

Para nuestras lectoras exclusivamente

Acaba de publicarse un libro altamente sugestivo, que con toda efusión recomendamos a nuestras simpáticas lectoras.

Se titula «Breviario de la mujer». «Para ser feliz en el matrimonio» y conforme puede adivinarse inmediatamente, trata temas candentes y difícilísimos, con tanta amenidad y soltura, dentro siempre de la moral más estricta, que no titubeamos en afirmar que muy en breve será el libro de lectura clásico de la mujer española.

Su autor, Roman d'Artois, ya muy conocido del público femenino, ha realizado una buena obra y estamos seguros que todas nuestras mujeres le agradecerán cordialmente los medios prácticos y eficaces que les facilita con su libro «Para hallar marido y para ser feliz en el matrimonio». Véndese en todas las librerías y la Editorial Poliglota, Apartado 527 Barcelona, lo envía franco de porte remitiéndose pesetas. 3.50 en sellos de correo.

MILITARES

Se ha ordenado la urgente incorporación al territorio de África de todos los jefes y oficiales que se hallan con permiso en la Península.

Se dispone que se detengan sin curso las concesiones de prórroga de licencia a los jefes y oficiales, clases y tropas del territorio de África.

Ha regresado de Batán la compañía del regimiento de la Reina, mandada por el capitán don Alberto Tapia Cebrián, que fué con motivo del centenario.

Ha marchado a Villafraanca banda de música del regimiento de la Reina, para amenizar los festejos.

Han sido ascendidos a tenientes don Rafael Carbonell Muñoz, don Juan Gallo Meta y D. Adolfo Torres A. Tablada.

Se dispone que en todos los documentos militares se haga constar el título de Marqués de Villa Real de Puzos, al coronel de Ingenieros D. Miguel A. de Torres e Iribarren.

Se asciende a cabo de la guardia civil a Arcadio Baena Maya.

De interés general

Para evitar lo que viene ocurriendo, de que algunos industriales sin escrúpulos de conciencia, dan al público, en lugar del tan reputado CLOGOGENO LUMEN un líquido cualquiera, que ni es ni puede ser el mencionado antiséptico y por tanto, no solo carece de sus excelentes propiedades sino que, indudablemente, ha de dar motivo al desprestigio del maravilloso descubrimiento de DAKIN-CAREL; los farmacéuticos Garrido y Suca, preparadores del CLOGOGENO LUMEN por procedimiento propio, advierten a los señores Médicos y al público en general, que, a partir de esta fecha, el mencionado producto se venderá en botellas rotuladas y lacradas con las iniciales M. S. en el lacre, y que llevarán a los Tribunales a cuantos vendan, sin su botella original el mencionado CLOGOGENO LUMEN ó empleen esta palabra para despachar un líquido cualquiera.

TEA-ROOM

Café, té, chocolate, pastas.—Salón predilecto de las señoras.

Duques de Hornabucelos, junto al Est. de Santa Catalina.

CULTOS

Santo de Melano.—Santísimo. Júbilo General.—Mañana en antiguo por D. Celedonio Rodríguez Martín.

San Hipólito.—Solemnes cultos en honor de San Hipólito de Loyola.

El 31 de Julio a las diez y media de toda orquesta, con solemnidad que presidirá el señor don José Sarrano y Aguilera, párroco de E. pejo.

Por la tarde a las seis y media, expuesto el Santísimo, se hará un sermón púdico en honor del santo, con plática y reserva solemne.

Desde el día 22 al 30 se hará la novena en la misa de comunión, a las ocho.

El día 31 se gana la indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de San Hipólito.

Santa Ana.—31 miércoles es 26 festividad de la gloriosa Santa Ana, celebrarán las carmelitas descalzas solemne función religiosa la mañana, asistiendo en la noche y media de R. P. Angulo del Purísimo Corazón de María, Prior de la Comunidad de Carmelitas descalzas de San José (San Cayetano).

Es de día lo se publica con censura y libertad en

Del programa integrista

Continuamos hoy la publicación del programa del partido católico nacional, para divulgarlo, según nos ha rogado la Junta Provincial del mismo.

LA UNIDAD CATÓLICA

La unidad católica es la primera ley fundamental de la sociedad española, y contra ella, ó no informada por ella, no hay ley que obligue, ni derecho que prevalezca, ni autoridad legítima, ni enseñanza lícita, ni doctrina libre, ni obra permitida; porque ella es en nuestra constitución secular raíz, base, norma y guía de toda autoridad y de todo derecho, y código supremo de toda acción y de toda doctrina.

La ley esencial y verdaderamente fundamental de la sociedad española, que es la unidad católica, lo mismo obliga a súbditos que a reyes, a grandes y pequeños; y los derechos de Dios, que están sobre todo derecho, su voluntad y sus enseñanzas han de ser garantidos con todos los medios de defensa y con la mayor sanción, según la gravedad del ataque, de que disponga la sociedad. Sin excepciones, libertades ni tolerancias diplomáticas; porque al legislador español «no le toca» hacer leyes para «extranjeros», ni abrir la puerta a errores exóticos, ni ser cómplice de los herejes extraños, ni propiciar, sino defendernos de ellos y cumplir y guardar la ley fundamental de España.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el lumínar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia y a su magisterio infalible y jurisdicción soberana han de someterse las doctrinas. Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los Sagrados Cánones. Y (sin perjuicio de estar a lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear a la Iglesia de Dios sus derechos, ni pactar con ella como con potencia extraña lo que mutuamente se han de conceder, sino someterse humildemente a su jurisdicción y magisterio, reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel y su Maestra infalible: como vivió España hasta el siglo pasado, sin merma de ninguna autoridad ni daño de ningún derecho ó interés, antes con provecho y para bien y gloria de la Iglesia y del Estado.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el lumínar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia y a su magisterio infalible y jurisdicción soberana han de someterse las doctrinas. Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los Sagrados Cánones. Y (sin perjuicio de estar a lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear a la Iglesia de Dios sus derechos, ni pactar con ella como con potencia extraña lo que mutuamente se han de conceder, sino someterse humildemente a su jurisdicción y magisterio, reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel y su Maestra infalible: como vivió España hasta el siglo pasado, sin merma de ninguna autoridad ni daño de ningún derecho ó interés, antes con provecho y para bien y gloria de la Iglesia y del Estado.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el lumínar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia y a su magisterio infalible y jurisdicción soberana han de someterse las doctrinas. Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los Sagrados Cánones. Y (sin perjuicio de estar a lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear a la Iglesia de Dios sus derechos, ni pactar con ella como con potencia extraña lo que mutuamente se han de conceder, sino someterse humildemente a su jurisdicción y magisterio, reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel y su Maestra infalible: como vivió España hasta el siglo pasado, sin merma de ninguna autoridad ni daño de ningún derecho ó interés, antes con provecho y para bien y gloria de la Iglesia y del Estado.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el lumínar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia y a su magisterio infalible y jurisdicción soberana han de someterse las doctrinas. Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los Sagrados Cánones. Y (sin perjuicio de estar a lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear a la Iglesia de Dios sus derechos, ni pactar con ella como con potencia extraña lo que mutuamente se han de conceder, sino someterse humildemente a su jurisdicción y magisterio, reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel y su Maestra infalible: como vivió España hasta el siglo pasado, sin merma de ninguna autoridad ni daño de ningún derecho ó interés, antes con provecho y para bien y gloria de la Iglesia y del Estado.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el lumínar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia y a su magisterio infalible y jurisdicción soberana han de someterse las doctrinas. Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los Sagrados Cánones. Y (sin perjuicio de estar a lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear a la Iglesia de Dios sus derechos, ni pactar con ella como con potencia extraña lo que mutuamente se han de conceder, sino someterse humildemente a su jurisdicción y magisterio, reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel y su Maestra infalible: como vivió España hasta el siglo pasado, sin merma de ninguna autoridad ni daño de ningún derecho ó interés, antes con provecho y para bien y gloria de la Iglesia y del Estado.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el lumínar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia y a su magisterio infalible y jurisdicción soberana han de someterse las doctrinas. Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los Sagrados Cánones. Y (sin perjuicio de estar a lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear a la Iglesia de Dios sus derechos, ni pactar con ella como con potencia extraña lo que mutuamente se han de conceder, sino someterse humildemente a su jurisdicción y magisterio, reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel y su Maestra infalible: como vivió España hasta el siglo pasado, sin merma de ninguna autoridad ni daño de ningún derecho ó interés, antes con provecho y para bien y gloria de la Iglesia y del Estado.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el lumínar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual, en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establecen nuestras leyes tradicionales. La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia y a su magisterio infalible y jurisdicción soberana

GOBIERNO CIVIL

La Administración de Contribuciones remite certificación catastral de una finca del término de Posadas, de los herederos de don Luis Gamero Clívico.

La alcaldía de Almodóvar del Río remite certificación de no haberse presentado reclamación para el acopio de plefa de la carretera de Ceja a Montilla.

Han solicitado conducir automóviles don Modesto Leiva de Dios, don Enrique Rodríguez, don Francisco Fernández, don Francisco Luque, don Victoriano Ballesteros, don Damián Herrera y don Manuel de los Reyes.

De R O se autoriza el traslado de los restos de don Juan Bautista Pérez M. talx, del cementerio de Málaga a la ermita de Santiago de Montilla.

Se ha ordenado el traslado del preso Antonio Olalla Alcalá, de Bujalance a Andújar.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Vaca con hueso, 3 20 ptas. Idem sin hueso, 4 50.

Ternera con hueso, 3 40. Idem sin hueso 4 80. Macho, 2 60.

Huesos de Vaca, 1 00.

Tocino añejo, por hojas, 3 50 ptas.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, número 128.

Registro del día 22 de Julio de 1922.

MAYORES

Don Rafael Pérez Terroba, 4 reses a 2 94; don B. Itazar Torrico, 9 a 2 94; don José Mengual 18 a 2 94; don Antonio Pino, 8 a 2 95; don José Gómez, rest a 2 96.

TERNERAS

Don José Mengual, semana a 3 20.

MEJORES

Don Juan López, 11 a 2 08; don Miguel Toledano, 9 a 2 08; don Rafael González, 10 a 2 08; don José del Pino, 20 a 2 08; don Lázaro Cepas, resto a 2 09.

MILO

Harina dextrinada malteada. Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé

Gran Vía Layetana, 41.

BARCELONA

"SANTA VICTORIA"

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas. Último sistema "DAVERIO"

Rodríguez Hermanos

CÓRDOBA

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1843

Venta de Harinas y Salvados. Oficinas y almacenes: Avenida de Canalejas, 46

La Mezquita

Fábrica de Cerveza Alemana

La Frigorífica Cordobesa

Fábrica de Hielo artificial y Cámaras frigoríficas

Estas fábricas montadas con arreglo a los modernos adelantos en la materia, se encuentran en plena producción, alcanzando tal grado de perfección los productos que elaboran, que compiten ventajosamente con todas sus similares, aún con los de más justa nomenclatura, siendo cada día mayor el éxito alcanzado entre los consumidores.

Se sirven a domicilio los barriles de Cerveza y en botellas desde una docena en adelante.

El Hielo cuyo precio es de UNA PESETA la arroba también se sirve a domicilio desde una arroba en adelante.

Teléfono número 462

SUCESOS

HURTOS.—En Priego fué detenido José Aguilera García, por hurto de patatas a Antonio Mérida Menjibar, y en Palma del Río, Antonio Moreno Chacón (a) Miguelón, por hurto de gavillas de habas.

RECLAMADO.—Ha sido detenido en Bujalance, Antonio Olays (a) Triguero, que estaba reclamado.

INTERVENIDA.—En Villanueva del Duque fueron detenidos Carlos Bermúdez Castro, José y Antonio Amaya López, Emilio Planés Castro y Dolores Amaya Castro, ocupándose varias caballerías hurtadas.

HURTO DE PIELES.—Se ha dado cuenta al juzgado de haber encontrado despreciado un vagón del tren 178, del cual se llevaron un fardo de 200 kilos de curtidos. El hecho ocurrió entre Córdoba y Villarrubia.

GADAVÉR.—Próximo a un chimeneón en construcción de 40 metros de alto, en el interior de la fundición de la compañía de Peñarroya, apareció el cadáver de un hombre.

Identificado resultó ser Elias García Muñoz, de 18 años. Parece se trata de un suicidio.

DISPARO.—Ha sido detenido en Belmez el guarda agujas Emilio Barba, por un disparo contra un tren de balastro.

Sabiniano Lumbreras

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Oficinas Gutiérrez de las Bías, 59

Precios de las carnes. Vaca con hueso, pesetas 3 20 kilo. Idem sin hueso, 4 50. Ternera con hueso 3 40. Idem sin hueso 4 80.

Macho, 2 60

Resultado del registro del día 22 de Julio de 1922.

MAYORES

Don Anastasio Martín, 1 a 2 93 pesetas; don Antonio Torres, 4 a 2 93; don José del Pino, 13 a 2 93; don Juan Antonio Ruiz, 12 a 2 93; don José Calatrava, 1 a 2 93; don Rafael Ramírez, 18 a 2 93; don Eduardo Ramírez, 14 a 2 93; don Rafael Otero, 8 a 2 93, y don Antonio Natera, 6 a 2 93.

TERNERAS

Don Pedro Fernández, a 3 20 pesetas; don Juan Antonio Ruiz, a 3 20, y don José Calatrava, a 3 20

MENORES

Don Rafael de la Torre, semana, a 2 08 pesetas.

Gran Funeraria Católica

POMPEYOS, NÚM. 7

El dueño de esta Funeraria, José Antonio Moreno Mesa, sólo se encargará, en lo sucesivo, en los servicios de ataud y coche fúnebre y en todas las gestiones que se necesiten efectuar del Ayuntamiento para la inhumación de los cadáveres.

Las gestiones relativas a los funerales quedarán a cargo de la familia del finado.

+
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Ignacia de la Cuesta de Pauli

Ha fallecido en Montilla el 24 de Julio de 1921

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su afligido viudo don Fernando Pauli; sus hijos Estrella y Carlos; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a las personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 24 de Julio en San Francisco Solano y en Santa Ana, de Montilla, serán aplicadas en sufragio por su alma.

DE SOCIEDAD

Mañana, Santiago Patrón de España, son los días de los señores Calero Redondo, Robledo, Jiménez Cañizares, Jimena, Valderrama, y González del Valls, don Cristóbal Moreno Merino, Bergillos, Sánchez Ruiz, Moral Merino, Rodríguez Mariscal, Jiménez Gilaberto, don San Sebastián donña Clara Vient de Fernández de Córdoba, con sus encantadoras hijas.

Llegó de Montilla el párroco don Rafael Castaño Cañete.

Marcharon de Madrid a San Sebastián los Excmos. Sres. D. Mariano López Tuero y su digna esposa donña Carmen Arnáiz.

El próximo miércoles, en Priego tendrá lugar el enlace de la bella y distinguida señorita María Teresa Serrano Rubio, con don Miguel Molina Aguilera. Serán padrinos los hermanos del novio don Carlos Molina y su bella esposa donña María Josefa Ruiz Torres.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Después de predicar la solemne novena al patrón de Montilla, regresó de dicha ciudad el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero Alcázar.

Marchó a sus posesiones de San Calixto, acompañada de sus bellas hijas, la distinguida señora doña Carmen Arnáiz, viuda de Tienda.

De Montilla llegó nuestro joven amigo don Matías García de la Puerta ni to de los marqueses de Cardesosa.

Marchó a sus posesiones de Seria, don José Jiménez García.

CARBONES

Antracita 6 50 ptas. quintal.—Coke, fábrica del gas 6 50 ptas. quintal.—Granadillo 5 ptas. quintal.—Avellana gruesa (fragua) 5 50 ptas. quintal.—CARBÓN DE ENCINA SUPERIOR 10 pesetas quintal.—Almacén de Carbones de «San Antonio».—Plaza España.—Teléfono, 516.—Servicio a domicilio.

Los últimos censos de población en el mundo

Georgia.—Esta nueva República caucásica, con Tiflis por capital, tiene unos 3 millones de habitantes.

Guatemala.—Cerca de 2 millones de personas. La capital, Guatemala, tiene 1.100.000 habitantes.

Checoslovaquia.—Este nuevo Estado de la Europa central, que comprende la antigua Bohemia Moravia, Silesia austríaca y la faja territorial del Norte de la antigua Hungría, según el censo de 15 de Febrero de 1921, ha arrojado más de 13 millones y medio de almas, ó sea una densidad de 97 habitantes por kilómetro cuadrado. Hay buena densidad en la República, Praga, la capital Brusl, Bratislava (antes Presburg), Pilsen y Olmutz son, con otras más, las principales ciudades checoslovacas.

Chile.—Al comenzar el año 1920 había más de 4 millones de pobladores, destacándose Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta é Iquique, entre sus urbes más pobladas.

China.—Se calcula su población en más de 431 millones de seres humanos, sobresaliendo, por sus habitantes Pekín, Changan, Hang K-n, Cantón y otras ciudades.

Haití.—Más de millón y medio de pobladores. La capital Port-au-Prince, ciento veinte mil.

Holanda.—La metrópoli, más de seis millones y medio, ó sean 210 personas por kilómetro. Amsterdam, con 642.162; Rotterdam, medio millón; El Haya, 353.286. El Imperio tiene más de 47

DE SOCIEDAD

millones, reuniendo el Estado de los Países Bajos unos 54 millones de súbditos.

Honduras.—Esta república del Centro de América tiene algo más de medio millón de pobladores, correspondiendo a Tegucigalpa, la capital, cerca de treinta mil.

Hungría.—Cuenta este reino con unos 10 millones de almas. Budapest, que es la capital del Estado, tiene cerca de un millón. Son también importantes Szeged, Debrecza y Keekemet y otras ciudades magyares.

Italia.—Unos 38 millones de habitantes. Nápoles, Milán, Roma, Turin, Palermo, Génova y Florencia son las ciudades italianas más populosas. Las colonias de África tienen algo más de millón y medio de pobladores.

Japón.—Unos 56 millones de habitantes en las islas metropolitanas y cerca de 77 y medio incluidas las colonias. En aquel se comprenden Formosa, Sajalín meridional o Karafuto, Kuantung, Volcano, Corea, Tsingtan, las Carolinas, y las Marianas. Estas últimas son islas del Pacífico, que pertenecieron a España, Tokio, Osaka, Uché y Kioto, con otras más, son las ciudades más pobladas del Imperio japonés.

Letonia.—De cerca de 2 millones de habitantes. Riga es la capital, con 250.000 pobladores. Libava, Dunaburgo, Nittau y Windan son urbes importantes del nuevo Estado de Letonia, bañada por el Báltico.

Liberia.—Millón y medio de pobladores tiene esta República, casi todos negros, Monrovia, que es la capital, cuenta con 6000.

Liechtenstein.—Unas 12.000 personas y Vaduz 1.142, que es la capital del Principado.

Eduardo Navarro Salvador.

Pozoblanco

INCENDIO.—FIESTAS RELIGIOSAS

A las nueve de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en los grandes almacenes de madera y materiales de construcción que en la Ronda del Mercado posee el industrial don Miguel Muñoz León.

En pocos momentos y dada la naturaleza de los materiales acumulados, el voraz elemento tomó grandísimas proporciones, amenazando propagarse a los almacenes inmediatos y a los talleres de fundición y fábrica de hilados de los Hermanos Villegas.

En el lugar del suceso se personó a los pocos momentos de iniciarse el fuego, el activo y digno juez de Instrucción del partido don Antonio Camoyán y Pascual, el juez municipal don Antonio Vizcaino Herruzo, el segundo teniente de alcalde acompañado de varios concejales, (el alcalde se encuentra enfermo desde hace unos días), el suboficial de la Guardia civil don Francisco Mejias con fuerzas de infantería y caballería a sus órdenes, la guardia municipal y numeroso público.

Todos hicieron titánicos esfuerzos por aislar el voraz elemento é impedir que se propagase por los edificios colindantes, lográndolo a las once y media de la mañana.

Fueron pasto de las llamas grandes cantidades de maderas de todas clases, cañas, cañizos y otros materiales de construcción.

En el momento en que escribo estas, no se puede precisar la importancia de las pérdidas, aunque desde luego se dice son de bastante consideración.

También nos manifiestan que el edificio y almacén estaban asegurados.

Aunque todas las autoridades y vecinos que acudieron al lugar del siniestro trabajaron sin descanso, quiero ha-

cer resaltar de un modo especial la conducta singular y admirable del suboficial de la guardia civil y comandante de este puesto don Francisco Mejias, que expone muchas veces su vida, trabajó sin descanso acudiendo a los sitios de más peligro y multiplicándose por estar en todas partes sin olvidar dar las oportunas órdenes a las fuerzas de su mando, que igualmente se distinguieron por su actividad infatigable.

El señor Mejias ha recibido muchas felicitaciones por su comportamiento, a la que unimos la nuestra.

El señor juez de Instrucción, con la actividad y celo que le distingue, empezó desde los primeros momentos a instruir las oportunas diligencias, haciendo una detenida visita de inspección al lugar del accidente, acompañado del señor secretario judicial y trabajando sin descanso durante todo el día.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas en honor de Nuestra Señora del Carmen, asistiendo numerosos fieles a la novena, misas y procesión.

Este año ha correspondido ser hermano mayor de la Cofradía del Carmelo al culto abogado y concejal de este Ayuntamiento don Alfonso Muñoz Bautista, a quien damos nuestra cordial enhorabuena.

Para el próximo día 25, festividad del apóstol Santiago, organiza la juventud de Acción Social Católica grandes fiestas en honor de su Santo Patrono.

Habrà misa solemne con comunión general y una velada artístico-musical en el teatro, para la que hay gran animación.—Corresponsal.

DE COLABORACION

Locomotoras Compound y de vapor recalentado en los ferrocarriles españoles.

Cuando Hirn dedujo de sus trabajos, que la reevaporación instantánea del vapor condensado que recubre las paredes de los cilindros al empezar el escape, es la causa más desastrosa de las pérdidas de calor en la máquina de vapor, comenzaron a preocuparse los técnicos en aplicar a las locomotoras algunos medios para eliminar, a lo menos, reducir en lo posible aquellas pérdidas.

El primero de estos medios fué la doble expansión, conocida también por sistema «compound»; la cual, aunque adoptada ya en las máquinas fijas con notable economía de agua y combustible y con aumento de potencia, no se aplicó a las locomotoras hasta que, demostrada su racionalidad (a causa de que fraccionando la expansión, era menor la diferencia entre las temperaturas del vapor al entrar y salir del cilindro), M. Mallet diseñó en 1876 la construcción de la primera locomotora «compound», denominada Bayona, y destinada al ferrocarril de Bayona a Biarritz, a la que siguieron otras que tenían los dos cilindros alojados entre los bastidores, como en las series 9 y 30 del Estado austríaco presentadas a la Exposición de París de 1900.

De la aplicación en España de las locomotoras Compound, publica en el núm. 437 de la revista «Ibérica» un interesante estudio el ingeniero jefe del servicio técnico de los ferrocarriles de V. A. Y. D. José Borrell Marciá. En él aparecen fotografías y esquemas de las locomotoras de vapor recalentado más modernas empleadas en los trenes rápidos, correos y de carga por las principales Compañías españolas y se describen sus ventajas e inconvenientes.

Es un estudio muy curioso para quienes deseen estar al corriente de nuestros progresos ferroviarios.

Hacienda

Se ha concedido a doña Adelaida Roldán Palomino, la pensión de 182 50 pesetas, como viuda del guardia civil Manuel González.

Para buenos

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

NOTICIAS

PROCESION

Ayer tarde salió de la iglesia del Carmen Calzado, la procesión de la Santísima Virgen del Carmen.

Figuraban en ella muchas señoras y representaciones de las órdenes religiosas.

En la procesión iban las imágenes de San Elias y de Nuestra Señora del Carmen.

Varias niñas vestidas de ángeles entonaban cánticos religiosos.

Presidían el alcalde señor Barrios Rejano, teniente de alcalde don Manuel Vero y concejal señor Luque Casares.

Cerraba la comitiva la banda de música del regimiento de la Reina.

El paso de la procesión fué presenciado por numerosas personas.

POR CORRER DEMASIADO

Ha sido puesto a disposición del juez de Instrucción el chófer Enrique Pérez Loria, por romper las cadenas del paso a nivel de la línea de la sierra con el automóvil que guiaba y causar contusiones al guarda-agujas.

QUINCENARIOS

Han sido detenidos, por sospechosos, Cristóbal Serrano Ruiz, Cristóbal Muñoz Vera, Alfonso Prieto Muñoz y Serafín Angel Espejo López.

TORTOLÉS

En la estación de Villarrubia fueron detenidos Rafael Aguilera Muñoz é Isidora Rafael Lucas, que se hablan fugado del hogar.

POR HERIDAS

Ha sido detenido Francisco Gálvez Páez, por causar lesiones a Clotilde Hilaeto Pastor.

VACANTE

Se halla vacante una plaza de médico titular en Villa del Río.

EL GOBERNADOR CIVIL

Ayer se ausentó de Córdoba el gobernador civil señor Suca Escalona. En el Gobierno ignoraban si había marchado a Algeciras ó a Jaén.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Adolfo Reina Membribe, de herida contusa en la región parietal izquierda; Francisco Roldán Martín, de herida contusa en la región palmar izquierda; Pedro Expósito Redondo, de herida contusa en la región temporal; Rosario Arnedo Fernández, de quemaduras de segundo grado; María Antonia Alcalde, de contusión en la rodilla derecha; Encarnación Moreno Delgado, de herida en el hombro derecho; y Angeles del Arco Márquez, de contusión en la pierna izquierda.

DONATIVOS

Doña Rosario Ariza, viuda de Carbonell, dió 25 pesetas entre seis soldados hospitalizados que la semana anterior fueron dados de alta en el Hospital del Sagrado Corazón.

LOS TOROS DE MAÑANA

Día de Santiago, día clásico de toros. Ganado, seis novillos de doña Enriqueta de la Goba, antes Velasco Zapata.

Matadores: los tres novilleros de moda, Belmontillo, Zurito y Algabeño.

Hora: las cinco y media en punto.

Precios: sombra, 4 pesetas, y sol, 2; silla de palco sin entrada, 3; barrera sin entrada, 2 50, y barandilla sin idem, 2.

Entrada: suponemos que no será entrada, sino entradón.

GAJA DE AHORROS

En la del Monte Piedad han ingresado 65.108 pesetas por 262 imposiciones, de las cuales son nuevas 40 y se han satisfecho pesetas 39.368 75, a solicitud de 115 imponentes, 27 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

EL TIEMPO

Termómetro, 30 80 y 21 80. Barómetro, 750 60. Higrómetro, 46.

PIDIENDO MADRINA

Solicitan madrina de guerra Francisco Hidalgo Tena, Urbano González y Antonio Gasro, soldados del regimiento de Alava, número 56, tercera compañía.

CUANDO VUESTRAS FIEBRES

palúdicas no desparezcan tomar Quinarier y os curaréis rápidamente.

POR ESCANDALO

Han sido denunciados por escándalo Francisco Montero, Cristóbal Delgado Torres, Antonio Arlas Espejo, Concepción Higuera Ortiz, José Gallardo Castejón y Antonio Figueroa Leiva.

INFRACTORES

Han sido denunciados los señores Lejar y Compañía, dueños de un garage, por infracción del reglamento de automóviles, y doña Rafaela Cerezo por infringir el de casas de huéspedes.

LEA USTED MAÑANA «EL DEFENSOR».

Vinos "BENAVIDES BURGOS" Procedentes de su Lagar que fué premiado en Jerez con el **UNICO** premio consistente en un diploma de honor y pesetas 750

D. Juan de Burgos Luque. (Aguilar de la Frontera)

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid «PRENSA ASOCIADA»
MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE.

POLITICA

POBRES DIPUTADOS!

La prensa de Madrid comienza a publicar telegramas de provincias protestando contra la concesión de dietas a los diputados.

MAURA DICE

El señor Maura ha enviado una carta a Lequerica en la cual dice que las reales órdenes que dirigió La Cierva y Píoasso fueron consultadas con él y aprobadas en Consejo de ministros.

Por consiguiente, en cualquier incidencia que ocurra se solidarizará con él, plena y absolutamente.

D. JAIME EN PELIGRO

Barcelona. — «El Correo Catalán» publica un telegrama firmado por el marqués de Villoras, secretario de don Jaime, y fechado en Alcalá de Chisbert en el que se da cuenta de que al regresar de Austria don Jaime, el tren en que éste viajaba, a las nueve de la mañana voló la máquina y algunos vagones, resultando don Jaime ileso.

A MARRUECOS

Memos preguntado al jefe del gobierno si irá este verano a Marruecos, y contestó:

«Así con seguridad; pero no ahora. Allí para Septiembre, con objeto de penetrarme de cerca de la obra del Protectorado. Hasta entonces, a menos que vaya a Santander a ver a Su Majestad, no me moveré de Madrid, aunque casi toda mi familia está en San Sebastián.»

UN GOBERNADOR Y LA PRENSA

El señor Botes Romero, gobernador de Santander, se colocó frente a los periodistas. Los periodistas le hicieron el vacío.

Como Bergamín le apoya y como no podía continuar en Santander, se le ha cambiado de puesto y se le nombra inspector de primera enseñanza.

El Director de la «Correspondencia de España», que ocupaba este puesto, va al gobierno de Santander.

VERANO MINISTERIAL

El señor Piniés marchará esta semana a Benabarre (Huesca). Allí permanecerá cuatro o cinco días.

A primeros de Agosto irá a San Sebastián, donde se quedará un tiempo.

El de Justicia irá a Santander y allí permanecerá 15 días.

El de Estado irá a Lugo y allí estará hasta la llegada del Presidente de la república Argentina señor Alvear.

Luego permanecerá 15 días en Asturias, y a mediados de Agosto, cuando comience la jornada regia, irá a San Sebastián.

También irá a Asturias el ministro de Yeso de clase superior a 1'75 pesetas el saco puesto en la obra.

Para pedidos de más de 50 sacos precio especial. a 9 pesetas el 100 puesto en la obra.

Ladrillo hueco para tabiques desde 11 pesetas en adelante, según el tamaño puesto en obra.

Ladrillo macizo toscos y raspados a máquina, a precio según sus dimensiones.

Teja plana alcantina a precio muy económico.

Teja del país al precio de 12 pesetas el 100, puesto en obra. Pidiendo un vagón de cada uno de los materiales citados precio especial.

Almacenes de Santa María. — Ofertas sin número. Escritorio: Domingo Muñoz, núm. 4. — Teléfono, 361.

EL MOTOR de EXPLOSION "REX"

es la fuerza motriz más práctica, segura y económica, para toda clase de industria o trabajo.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
CAMPANA, 8 SEVILLA APARTADO 128

Plaza de Toros de Córdoba

Colosal corrida para el día 25 de Julio de 1922 (Festividad de Santiago)

Los tres novilleros de moda. Los más aplaudidos

Belmontito, Zurito, Algabeño

Seis hermosos y escogidos NOVILLOS-TOROS de la acreditada ganadería de doña Enriqueta de la Coba (antes Velasco Zepeda). — El ganado estará de manifiesto en los corrales de la Plaza, de siete a nueve de la mañana, el día de la corrida, para que los aficionados puedan apreciar sus buenas condiciones.

Sombra, 4 pesetas — Sol, 2. — Hay medias entradas

Alamiento y ordenación, así como para su comprobación, quedó nombrada una ponencia.

Marruecos

PARTE OFICIAL

En la mañana de ayer trasladóse el Alto Comisario Xauen en automóvil revisando a su paso las columnas y unidades diversas que en representación de las mis alejadas se hallaban en el camino.

En Ben Garih se hallaban jefes moros y nutrida representación cábila Beni Hosmri que cumplimentó igualmente haciéndolo también la de Beni Hassan.

En zoco El Harba antes de llegar a Xauen revisó aquella columna que desfiló brillantemente, y en la puerta de la ciudad le esperaba el pueblo en masa con el Bajá y demás autoridades resultando recibimiento solemnísimo.

Después recorrió alrededores ciudad y recibió notables musulmanes.

No ocurre novedad territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

En Melilla posición cábila dispersó grupo enemigo en poblado Barkedani. También realizó fuego cañón sobre poblados Sual donde enemigo parapetado trató, hostilizar servicios protección.

Voló escuadrilla Havilland bombardeando Azibel Mirad y Jaimas. Por estar todo frente cubierto nubes bajas, dirección Beni Ulixech y Tartaferriz, no se ha recorrido esta parte. Frente en Azib el Midar se ha visto muy poco enemigo.

DOÑ ARMONES
Comunica el Comandante general que las fuerzas de policía de la décima Mía encontraron en un barranco del Monte Mauro dos armones de artillería.

ROBO
En la tarde de anteyar, cerca de Itchenen, fueron sorprendidos por tres indígenas los cantineros José Puez y Sebastián Barauio, siendo despojados de dos envellos y una burra con carga, consiguiendo los paisanos escapar.

NEUTRAL
Se sabe que apesar del llamamiento hecho por Abd-el Krin pidiendo envío de socorros de ataque, a Buezmaya, la cábila permanece neutral contenida por el bombardeo diario de nuestros aeroplanos que están produciendo gran efecto.

AVIACIÓN
En vuelos de los días 19 y 20 causaron doce muertos y cinco heridos; la mayoría de los primeros pertenecían a Beni Itrui y casi todos estaban complicados en las últimas agresiones.

El viernes 21 en zoco Jemis Kelaja el bombardeo produjo catorce muertos y siete heridos; los Talezas han tenido con este motivo varias juntas esperando concluyan por fin acuerdo de franca abstención y prohibir las agresiones a nuestras líneas.

DICE QUE NONES
Bubrahain no obstante haber sido llamado con insistencia por Abd-el Krin, continúa en Talasa.

HERIDOS
Entre los rebeldes heridos figura el jefe Ul di Cheho Kaid Mahmud Bul Dehdum muy afecto a Abd el Krin, y entre Berken Klaid-el y Mhosa Mchatar Zacualpi, conocidísimo jefe de bandoleros.

CANSADAS
Las cábilas de Beni Tuein, Beni Unisack y Tensaman se manifiestan muy cansadas no respondiendo al llamamiento la primera y enviando solo grupos pequeños las otras dos a Abd-el Krin.

OPINION
Es creencia general que si se retirara Abd-el Krin sin tener un triunfo será hostilizado por todas las cábilas que, cansadas y oprimidas ven en él un nuevo Reghi que las esclaviza.

EXCAUTIVOS
Se han presentado fugados del Arba del Neekor cuatro soldados, cuyos individuos manifiestan que ha mejorado grandemente la situación de los prisioneros con la llegada del convoy que se remite por vía marítima.

EN ESPERA
Dicen de Larache, que Muley Hamed el Bakar se halla en Huezaga con gente de esta cábila y de Benimasara, Benizoral y Beni Ahmed, esperando la llegada de Abdel Krin con su mehalha y dos cañones de montaña.

OTRO PARTE OFICIAL
El Alto Comisario comunica que en la posición de Uzman ha sido herido el soldado de caballería Jacobo Casero

LO QUE VIERON LOS AVIADORES
Hace dos días descubrieron los aviadores el avance de una columna, perfectamente organizada, que marchaba cerca del Haf, en las proximidades de Tamasusin, con dirección desconocida.

La columna integraban unos setecientos hombres, entre infantes y jinetes. En el momento, iban varias acé-

millas con algunas ametralladoras y tres cañones.

Dichas fuerzas vestían uniformes kaki. Según nuestros informes, los aviadores al regresar a Melilla, dieron cuenta de su observación, y entonces se vino en conocimiento de que no se trataba de una de nuestras columnas, sino de gente de Beni Tuzin y Guezmaya, que acudían en auxilio de Abd el Krim, quien, como se sabe, se halla en difícil situación en territorio próximo a Mar-nisa.

MISCELANEA

SOLDADO AHOGADO

El capitán general de la cuarta región participa al ministro de la Guerra que según le comunica el gobernador militar de Lérida ha perecido ahogado el soldado de Albuera Ramón González.

GALA

Con motivo del santo de la Reina madre las tropas han vestido de gala y no ha habido oficina en los centros oficiales. Por esto escasean las noticias.

TOROS

CORRIDA CATASTRÓFICA

La corrida de ayer en Madrid fué castrófica.

CINCO HERIDOS

Se lidiaba ganado de Terrones, que resultó bronce y poderoso.

Pasaron a la enfermería heridos de picadores y los tres matadores, que eran Ventoldra, Gaonita y Antonio Murcia.

OLEADO

Este sufrió una cogida gravísima y fué necesario administrarle la Extremaunción.

Continúa gravísimo en la enfermería de la plaza, pues los médicos creen peligroso su traslado.

El espada Emilio Méndez, que asistía a la corrida como espectador, se arrojó al ruedo y ofreció acabar con la corrida.

Faltaban por lidiar dos toros y lo hizo colosalmente.

Se le concedieron dos orejas y salida en hombros.

EN VALENCIA

Ha comenzado la feria con menor número de forasteros que otros años.

El real de la feria se ha visto muy concurrido.

Los toros lidiados ayer eran de Parladé, pero por haberse inutilizado uno, se lidiaron cinco de Parladé y uno de Tabernero.

Al hacer el paseo las cuadrillas de Fortuna, Sánchez Mejías y Maera, oyeron abundantes pitos.

En el primer toro Fortuna hace una faena ososa y embarullada, es abucheado.

En quites está regular.

Cumplen los subalternos en banderillas y Fortuna muletea distanciado y por bajo, entre la indiferencia del público.

Dá unos pases de pitón a pitón sin salsa alguna y cuando se decide a matar entra mal y cobra un pinchazo.

Luego dá media estocada alargando el brazo y termina con otro pinchazo volviendo la cara, saliendo arrollado y escuchando un aviso.

Al salir Sánchez Mejías en el segundo, es abucheado.

Oye frecuentes albas con el capote y lo despacha de un estoconazo sin puntilla.

En el tercero se ve a Maera voluntarioso, con deseos de agradar.

Comienza con un pase rodilla en tierra, varios naturales demostrando mucho valor y larga una estocada que hace innecesaria la puntilla.

El público lo aclama y le concede la oreja.

En el cuarto, Fortuna da tres mantaos que el público silba.

Los banderilleros lo hacen bastante mal.

Fortuna, con la muleta, balla un fox-trot y se vuelven las tornas: en vez de torear al toro, es toreado por éste.

Entra al fin a matar a lo hace volviendo la cara feamente. Dá una estocada que basta. Música de viento.

Sánchez Mejías, en el quinto, sale rabioso y da varias verónicas movidas, pero escucha palmas.

Coge los garapulos, y pone dos pares enormes al cambio, después de dos artísticas salidas sin claver.

Cierra el tercio con uno soberbio, de poder a poder.

Comienza a pasar de muleta desde el estribo, y sobre la derecha, da cinco ó seis muletazos buenos para una estocada perpendicular, descabellando al primer intento. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

En el que cierra plaza, Maera lancea de capa, oyendo palmas, y en quites está superior.

Termina uno de estos con media verónica colosal, escalofriante.

Coge los palos y pone dos pares de

poder a poder y a dos dedos de los pitones clava otro de frente. Pide permiso para poner un cuarto par y lo clava magnífico.

Después va al centro de la plaza y deado allí brinda.

Hace una faena buena para una gran estocada de la que el toro no cae y necesita que intente el descabello cinco veces. No obstante eso escucha palmas.

BARCELONA

DETENIDOS

Han sido detenidos dos sujetos a quienes se supone complicados en el atentado del sábado.

Las investigaciones que se venían haciendo para conocer quienes fueran los agresores del inspector de policía don Honoré Inglés, ha dado por resultado la detención de Lino Prida, sujeto de pésimos antecedentes, complicado en atentados anteriores contra los patrones y perteneciente al grupo ácrata «La Hidra y el Expropiador».

Se tiene la certeza de que toma parte en el atentado por su amistad con Horacio Granell.

CADÁVER

Acompañando los restos mortales de su hermano ha llegado don Salvador Canals.

El cadáver recibirá cristiana sepultura en Arenys del Mar.

HERIDOS

Anoche rieron los marineros Manuel García y Marcelino Álvarez.

Resultó el primero herido de un navajazo en el pecho.

Fuó trasladado al Hospital Clínico.

EXTRANJERO

ITALIANA

Roma. — El Rey ha terminado las consultas con los expresidentes de Consejo y jefes de grupo parlamentarios.

Se ha confirmado en su propósito de encargar del poder a Orlando.

Este sigue sus negociaciones con los jefes de los diversos grupos para formar nuevo ministerio.

TRATADO

Cristiania. — Ayer se presentó al Parlamento el tratado comercial con España.

Noruega autorizará la importación de medio millón de vinos generosos y de alcoholes, en tanto dure la actual prohibición de importación.

Más adelante se utilizarán estos vinos para fabricar medicinas.

Luego se reformará la ley.

CLINICA ESPECIAL

PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Doctor Navarro.—Consulta diaria de 2 a 5
DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

CARRATRACA Aguas Mnerales Sulfurosas - Arsenicales

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA o HERPETICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Bañero. — Instalación balnearia completa. — Clima excelente por estar a una altura de 700 metros sobre el nivel del mar.

Temporada oficial

1.º de Julio al 30 de Septiembre. — Billetes de ferrocarril a precios reducidos. — Omnibus automóvil en la estación de Alora (Málaga) y automóvil de lujo, para pedidos por correspondencia al Administrador del Bañero.

Médico Director: DOCTOR CASADO TORREBLANCA, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Habrá automóvil y coche en la estación de Alora desde 1.º de Agosto. — Para informes al Administrador

Don Antonio Cuellar, Carratraca (Málaga)

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

DE Productos Químicos y Farmacéuticos
MARIA CRISTINA, NÚM. 4.—CÓRDOBA

Especialidades Farmacéuticas, Sueros y Vacunas. Aguas Mnerales, Ortopedia, Perfumería, Material Quirúrgico y Fotográfico.

La Casa que más barato vende

El Fenix Agrícola

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. 8 Julio de 1900

Domicilio social: LAY MADRASA, 34.—MADRID

CAPITAL: Pesetas 1.000.000'00
Reservadas: 500.000'00

Reservas de 1919: 141.577'00
Reservadas: 754.887'55

Reservas de 1919: 2.557.190'94
Reservadas: 8.687.248'98

Si nuestros satisfechos hasta el 30 de Abril de 1920
Ramio de vida a el ganado. — Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (primera Sociedad que lo ha establecido). — Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas). — MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 549. Teléfono 384. — CÓRDOBA: Inspección general, calle Braulto Lagortilla, 8 de la Inspección Regional. Pílera, 1. — SEVILLA: Agencia general, Cánoas del Comercio, número 65.

De Castro del Rio

CULTOS RELIGIOSOS

El sábado 15 terminó la novena de María Santísima del Carmen en la parroquia de la misma, habiéndose efectuado esta con el mayor esplendor y suntuosidad en extremo religiosa.

Dos turnos de jubileo se han efectuado durante la misma; el último de novena, hubo una gran función costada por una devota, ocupando la cátedra sagrada el orador don Juan Navas Carretero, habiéndolo efectuado también en algunas tardes don José Aparicio.

El domingo festividad del titular, en la función solemníssima que costea la Hermandad, volvió a ocupar la sagrada cátedra el señor Navas. A las seis y media de este día se efectuó la solemne procesión con dicha imagen y S. Elías, con asistencia de todo el clero parroquial y la autoridad civil, amenizando dicho acto la banda de música que dirige el señor Díaz, recorriendo las calles Caridad, Tercia, Corredora, entrando en su parroquia ya anochecido.

En la comunion general se han efectuado toda la Hermandad y muchos devotos de la Virgen. — Corresponsal.

Unión Industrial Cordobesa

S. A.

5, PLAZA ANGEL DE TORRES, 3
CÓRDOBA

Gran Fábrica de Hielo

con una producción diaria de 15 000 kilos y Cámara frigorífica con capacidad de 30.000 kilos

Se sirve a domicilio desde UNA ARROBA en adelante.

Gran Fábrica de Gaseosas

AGUA DE SELTZ
Y JARABES PARA REFRESCOS

COMPRE Leche de Vaca de la USTED en la Granja Eulella, producto a toda satisfacción. Se vende Blanco Belmonte, 80, de 7 a 9 tarde.

F. Guijo DENTISTA
Calle Condones sin número

